

Medidas para reducir la burocracia a los **EQUIPOS DIRECTIVOS**



MEDIDAS RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN BUROCRÁTICA EQUIPOS DIRECTIVOS

- Eliminación del portfolio para la evaluación de los directores/as. Realizar una evaluación basada en la observación de evidencias por parte de la Inspección Educativa.
- Gestión de los comedores escolares de manera íntegra por la empresa concesionaria.
- Eliminación de la realización de estadísticas con los datos que figuran en Delphos. La propia Administración puede recabar la información mejorando el software que realice un volcado de información.
- Gestión directa por parte de las delegaciones provinciales de los horarios y retribuciones de las docentes que imparten DNLs.
- Ampliar al 1 de noviembre los plazos para entregar las PPDD, la PGA y las NCOF.
- Ampliar a 1 mes la obligatoriedad de realizar las reuniones de CCP.
- No solicitar a los centros documentación que obren en poder de la Administración ni solicitar por duplicado la misma información. Crear canales internos que puedan facilitar a la parte interesada los datos solicitados.
- Informar de las convocatorias generales (matrículas, becas, transportes...) a todas las familias directamente desde la Consejería de Educación.
- Realizar una instrucción que modifique el tratamiento de las ausencias al puesto de trabajo. Crear un procedimiento similar al de formación (el propio docente sube su ausencia y su justificante).
- Limitar el horario de entrada de correos y suspender todas las comunicaciones que se puedan realizar en el mes de agosto (desconexión digital).

MEDIDAS PARA PALIAR LA CARGA BUROCRÁTICA

- Dedicación completa (eliminación de carga lectiva) de los cargos de Jefatura de Estudios y Dirección.
- Ampliar el organigrama de los equipos directivos de los CEIPs (aumentar la jefatura de estudios dependiendo de las unidades)
- Dotación a los CEIPs de Administrativos.
- Aumento de la reducción de horas lectivas para todas las responsabilidades (Coordinadores de ciclo, tutores, coordinador de riesgos laborales, responsable comedor...)
- Creación de unidades externas (diferenciada de los inspectores de referencia) que orienten en su labor a los directores, jefes de estudios y secretarios noveles.

OTRAS MEDIDAS

- Conserjes a tiempo completo en todos los CEIPS completos.
- Incluir en Delphos una opción para subir los Planes de Trabajo y Dictámenes de Escolarización para que la Administración los pueda consultar de oficio en cualquier proceso.
- Aumentar la capacidad en Delphos para poder subir documentos más pesados sin necesidad de fraccionarlos.
- Obligación de realización de un pilotaje previo (centros voluntarios) de todos los software, plataformas y aplicaciones que se lancen desde la Consejería.
- Creación de un modelo cerrado, concreto y simplificado para todos los documentos programáticos (ejemplo a seguir Plan de Digitalización).
- Optimizar Educamosclm .
- Incluir la atención telefónica de CAU – SIGUE.
- Eliminar el tope de jefaturas en los IES (actualmente en 32 unidades).
- Posibilidad del uso de tarjetas para el pago de facturas.
- Ocupación de los puestos que están desiertos (conserjes y ordenanzas).

#StopBurocracia